

# Euskadi creará una nueva Autoridad de Protección de Datos con más competencias

Sustituirá a la actual agencia dirigida por Margarita Uria y tendrá capacidad sancionadora para equipararse a las normativas europeas

X. GARMENDIA

En un contexto de creciente preocupación por la ciberseguridad en el plano personal y empresarial pero también en el de las administraciones públicas, Euskadi reforzará su defensa con una nueva Autoridad Vasca de Protección de Datos que sustituirá a la actual agencia, creada en 2004. Este órgano es la principal novedad que contempla el proyecto de ley de Protección de Datos Personales aprobado por el Consejo de Gobierno, recién enviado al Parlamento vasco para su tramitación y cuya ratificación está garantizada por la mayoría absoluta que suman PNV y PSE-EE.

La nueva ley reemplazará a la normativa en vigor, que fue creada con el objetivo de regular el uso de los ficheros de titularidad pública y la cual desembocó en la fundación de la actual Agencia Vasca de Protección de Datos, dirigida desde 2016 por Margarita Uria, exdiputada del PNV en el Congreso y exvocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) a propuesta de la propia formación jeltzale. Precisamente con ella y su equipo se reunió ayer el vicelehendakari primero y consejero de Seguridad, Josu Erkoreka, para analizar los cambios que supondrá la nueva norma.

El texto, que a falta de posibles modificaciones se compone de

42 artículos, supondrá una revolución en el régimen jurídico, la organización y las competencias del actual ente. A partir de ahora, la Agencia será un órgano administrativo independiente, con personalidad jurídica propia y con capacidad para la vigilancia, control y supervisión de las administraciones vascas. Estará facultada para investigar –de oficio y a instancia de parte– cualquier irregularidad y, además, tendrá capacidad sancionadora.

## Consejo de expertos

El régimen sancionador diseñado quedará armonizado con las normativas europeas. En el caso de entidades de naturaleza privada pertenecientes al sector público o personas físicas que presten servicios públicos, se fijarán multas administrativas y, en el caso de las sanciones de mayor gravedad, superiores al millón de euros, se publicarán en el Boletín Oficial del País Vasco. En el caso público, se prevén medidas disciplinarias o apercibimientos y si las infracciones fueran imputables a altos cargos, también se expondría la amonestación en el BOPV.

El nuevo órgano estará presidido por una persona «con conocimientos acreditados» y será elegida por el Parlamento a propuesta del Gobierno para un mandato de cinco años, prorrogable únicamente por otro más. Además, contará con un consejo consultivo compuesto por personas expertas designadas por el Parlamento vasco, la Administración General, los tres territorios históricos, la asociación de municipios Eudel, Kontsumobide y la UPV/EHU.

Ana Iribar y Javier Ordóñez piden al responsable del Juzgado Central de Instrucción Número 1, Alejandro Abascal, que alargue la instrucción al menos hasta el próximo 29 de julio de 2023 para que se «practiquen las diligencias pendientes y aquellas cuya necesidad resulte de las anteriores». La familia de Ordóñez, que ejerce la acusación particular en esta causa, formula esta petición con «antelación suficiente», toda vez el plazo de investigación en el caso finalizará el próximo 29 de enero de 2023. La Audiencia Nacional ya condenó a Juan Ramón Caratorre, 'Txapote' y Valentín Lásarte como autores materiales.

## La familia de Gregorio Ordóñez pide que se investigue a la cúpula de ETA

E. C.

MADRID. La viuda y el hijo del condejal del PP Gregorio Ordóñez, asesinado por ETA el 23 de enero de 1995 en San Sebastián, han pedido al juez de la Audiencia Nacional que investiga la presunta participación de la cúpula de la banda que prorrogue la investigación otros seis meses más.



Margarita Uria

## EL RINCÓN SOLIDARIO



## EL ALZHEIMER NO BORRA LA CAPACIDAD DE SENTIR

Las sesiones psicoeducativas son encuentros que AFARABA organiza con las familias de personas diagnosticadas con Alzheimer u otras demencias. El objeto es acompañarlas y ayudarles a entender por qué pasa lo que pasa con su padre, hermana, primo, abuelo... La realidad, el suelo que pisamos, cambia cuando nos dicen que un familiar con el que convives padece una patología como la referida. Es una situación nueva que no sabemos enfrentar en la mayoría de los casos. Para responder a ese momento de incertidumbre y sufrimiento de las familias nace en 2022 este proyecto, las sesiones psicoeducativas, por el que han pasado cincuenta personas. Entre quienes han integrado los diferentes grupos reunidos durante el año ha habido de todo,

quienes tenían conocimiento de la enfermedad, quienes poco o nada sabían sobre ella e incluso quienes como mecanismo de defensa se negaban a aceptarla. Sin embargo, tras los cinco meses y siete sesiones de hora y media que comprende el programa todas se van con un ramillete de pautas y herramientas de manejo conductual y de gestión emocional que les permite tanto acompañar en su día a día al familiar como, en primera persona, aceptar y sobrellevar de la mejor manera tan importante responsabilidad. En definitiva, les empodera para conducirse con solvencia en situaciones de naturaleza compleja que pueden llegar a vivir. «Estas sesiones son para ellos, y así nos lo trasladan, ayuda, consuelo, alegría, aprendizaje, paciencia...»,

destaca Cristina Puro, neuropsicóloga de AFARABA y responsable del proyecto. Se recomienda reformular expresiones como '¿te acuerdas de...?' y sustituirlas por otras que no incomoden o puedan provocar sufrimiento a las personas afectadas: potenciar la comunicación de tal manera que nos adaptemos a las capacidades de la persona y si ésta nos habla usando frases cortas, sencillas y lenguaje pausado, así procederemos en nuestras respuestas: evitar la sobre estimulación; no perder nunca la calma; y la más importante, subraya Cristina Puro: «no olvidar que la persona que tenemos delante, si bien a nivel cognitivo va perdiendo facultades, la capacidad de sentir no la pierde nunca. Eso es algo tan instintivo, tan puro y tan innato que no hay Alzheimer que lo borre».



Budapest Hiribidea, 29. Vitoria-Gasteiz | 945 24 60 04